



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEF. (0387) 4255408 - FAX: (0387) 4255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 19 de octubre de 1999

Expediente N° 8.385/90

RES.D.Ex. N° 331/99

VISTO:

Las presentes actuaciones iniciadas por la Srta. Claudia Rosa Las Heras - L.U. N° 204.920, para obtener reconocimiento de las materias aprobadas en la Carrera de la Lic. en Matemática de esta Facultad, con las que corresponden al Plan de Estudios/97 de la Carrera del Profesorado en Matemática de esta Unidad Académica;

El informe del Departamento de Alumnos en relación a la situación curricular del alumno recurrente;

Lo aconsejado por la Comisión de Carrera del Prof. en Matemática, que corre a fs 3 del Expediente 8.352/99 que corre agregado a fs. 36 de las presentes actuaciones;

POR ELLO Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Acordar a la Srta. Claudia Rosa Las Heras - L.U. 204.920, reconocimiento de las materias aprobadas en la Carrera de la Lic. en Matemática de esta Facultad, con las que corresponden al Plan de Estudios/97 de la Carrera del Profesorado en Matemática de esta Unidad Académica, según se explicita:

PROFESORADO EN MATEMATICA
U.N.Sa. - Plan/97

LIC. EN MATEMATICA
(Plan/84)

OPTATIVA II por Ecuaciones Diferenciales Ordinarias

Es : 1 (una) asignatura aprobada por reconocimiento.

ARTICULO 2°: Dejar establecido que el reconocimiento acordado por la presente resolución quedará condicionado a la aprobación previa de las materias correlativas, de acuerdo a lo dispuesto por Res. N° 372/80.

ARTICULO 3°: Hágase saber y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido que fuere, ARCHIVASE.

DDN

Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas



Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas